

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

— 0 —

Legajo No. 10

Cuaderno No. 179

Año 1796

No. de hojas útiles 3

Autos seguidos por don Martín Moncada, sastre,
contra dona Mariano San Miguel, sobre pago de
cantidad de pesos, de acuerdo a la liquidación
presentada por el demandante Moncada a fojas dos
y tres de este expediente.

Clasificación AUDITORIA GENERAL DE GUERRA

CAUSAS CIVILES

fsm/.-

GM-AU 1

CAJ. 111

Doc. 187

Fols. 3

En quarto.

SELLO QUARTO, VN
FUELO, AÑOS DE MIL
CIENTOS NOVENTA Y DOS
NOVENTA Y TRES.

LA REAL ORDEN DE 1796 Y 1797

Ex. mo Señor

May 1796

Remite al S. mo Audiencia de Mexico la parte puesta
en qual. de la Guerra a los pies de V. Ex. a. Con su mar. desida
la q. Administre hon. a. Benexacion. Dize: q. el Suplicante desde
el año de mil setecientos ochenta y dos
hasta el presente de mil setecientos noventa
y seis a cargo de su obra a max. mo. mig.
de Carta Negro. Sup. de Caball. a de las mi
licias, Provincial de esta Ciudad como apa
rese, de la cuenta suada q. en debida forma
presenta: p. lo que a parecen ser el cargo
de 125. p. de los reales, e de cargo de
5. y un peso quatro reales y la resulta de
70 y dos pesos 6. reales, y abiendo recon
benido el Suplicante rependas vieres a este
Justo pago no lo abenificado p. de ser de
de. deudor de 25. p. q. p. de al Sup. ante
de q. se contragere la deuda de las obras
contenidas en el cargo y p. eso se colocan los
25 p. de en p. de, en la primera

Justicia del descargo; y para que el Sup.^{te} Vea de
la acción q.^a se comete en esta atención

A V. Exa.

Lima y Agosto Pide y Suplica q.^a abiendo por presentada la qu
18 de 1796— enta. se lea mandax q.^a el Sup.^{to} de Indias
Por Recibido se Maxiano L.^o Mij.^o la reconozca baxo de su am.^{to}
Superior de Conforme a la ley y con probenta de lo a setaxle
creto de la Exa. en lo favorable, declarando sea cierto el cargo,
por presenta Descargo y resulta para en la vista pedir lo que
da la Cienca sea de justicia q.^a espera alcanzar de la Poderosa
y el Sargento Maxiano han gran. de V. Exa.
Miguel la Reo Martin Moncaiga
nocera baxo de
juramento, como se pide, y se comete, y hecho
entreguese —

Para

Escuadrante

Moncaiga

Razon et las obras que Yo Martin Arango de oficio sastre letengo tra-
basadas a Mariano San Miguel desde el año de 1782. hasta de presen-
te de 1796. con expresion et sus legitimas pacciones y son a saber

Primeram ^{te} por un faldellin et Bayeta cana 1 p. 1. n.	1.	4.
Por la Comportura de 2 faldellines azules	2.	
Por la Comportura et faldellin cana, y adho	1.	
Por la echura et un Bendido et Paso Manteca negro p.		
En liso, conpuerto et Chaqueta chupa, y calzón	2.	4.
Por dos Chupar et Zaraza a 20 r. cada una	5.	
Por dos Chaquetas de Zaraza con fleco a 10 r.	2.	4.
Por la echura et un Bendido entero, et medio Paño de- sateca, comp ^{to} et Chaqueta chupa y calzón	5.	
Por dos Cotillas, una de Fajetan y otra de rraso	1.	4.
Por undelantax et un listadillo et Algodon	1.	
Por un faldellin cason p. ^a en liso que se le hizo p. ^a		
en fieras p. ^a	1.	4.
Un calzoncito, y una Chaqueta neg. ^a p. ^a en liso	1.	2.
Por un Ponchito et Paño p. ^a en liso	1.	4.
Por una Saja et Canela con Pestaña et Fecio p. ^a	7.	
Por un Faldellin et Bayeta de color	5.	
Por una Cotilla et Sama con en Melindres	1.	4.
Por una capa et Paño negro con Bueltas condoneado, 3		
Y otra capa et Chamelote con en Bueltas condo- neado con Pinedo et Paño	3.	
Por 2 pax. et Calz. et Puerto Maon Condoneado, 3.		
Por 2 pax. et calzón et Fecio p. ^a Negro tambien condoneado	3.	
Por un pax et Calz. et Fecio p. ^a azul con Blanco	1.	4.
Por una Chupa y Calzón de Buiche Negro	3.	4.
Por 6. Chelecos et Bretaña a 20 r. cada uno	6.	
Por una Colgaduna et Cama et Espopillo labrada	12	

Para a la B. ta.

Suma de la Buella 73. 6.

Por un Beirido et Plano liso con su chaqueta 5.
 Por otro Beirido entero et Plano Negro 5.
 Por dos Capas et Campanilla una p.^a el, y otra p.^a
 hupon 2.
 Por un Beirido entero et Buche azul delistay
 para Campo 5.
 Por un faldellin de Bayeta Empaquetado 2.
 Por 2 pan. et calz. et Terga azul 2.
 Por siete Clecon et Estopilla con su guarni-
 cion et Zaraza a 12 n. cada uno 10. 4.
 Por una Chupa guarnecida et Estopilla 4.
 Por la Comportura et un Faldellin et
 Bayeta para Pancha 1. 4.
 Por la Comportura et 6. Chalecos 2.
 Por el importe et una saya et Terga nueva
 que te empenes en 6 p.^a la qual te dires como pro-
 pia sin tomarme parcer, la que tenia 12 dard.
 q.^a a 6 n. cada una importa 9 p.^a 9.
 Por 2 v.^a et Fajetas et dha saya amarilla a
 siete n. vara con 11 n. 1. 6.
 Por 3. varas et Cinta de fona con su fle-
 co a 6 n. vara con 2 p.^a 2 n. 2. 2.

Cargo que le hago 125. 6

A cuenta del cargo que resulta tengo recivido
 Primeram.^{te} 25 p.^a que me presto antes
 et empezante a hacer las obras 25. p.^a
 Por la Empenadura et la saya 6.
 Ala Bta 31.

Suma de la B ^{ta}	31.	3
Mas medio diez p ^o . - a g ^{ta}	10	
Mas dos pesos en otra oracion	2.	
Mas en otra, y ultima ocasion	8. 4	
Suma	51. 4	

Cargo. . . . 125 p.^{as} 6 n.^{os}
Descargo. . . . 57. = 4
Me Presta. . . . 72 p.^{as} 6 n.^{os}

Segun aparece de esta Cuenta imp^{ta}. el cargo que
le hago a dho Ma^rno S.ⁿ Miguel 125 p.^s 6x. y lo que
me he dado a Cuenta 51 p.^s 4x. que restado con el cargo
Me resulta debiendo Setenta y dos p.^s 6x. Sabto bienas
lo que sumo adios Nro S.ⁿ ya enca^d, Sex ciento, y que al
mismo tiempo esta todo puesto a precio equita-
tivo. Lima y Julio 1.º de 1796.

Martin Moncada